

1 ACUERDO:

2 **ANMSC2023-E4-A1.** De acuerdo con los artículos 21, fracción VI, y 37 del Estatuto
3 Orgánico, el pleno de la H. Academia de la ENMS de Celaya aprueban por
4 unanimidad de diez votos las propuestas de modificación que se presentaron,
5 analizaron y discutieron a los Programas de las Unidades de Aprendizaje del Plan
6 2020, para que sean enviadas a la Dirección del Colegio de Nivel Medio Superior,
7 siendo éstas las siguientes, en orden de presentación: Educación Ambiental y
8 Sustentabilidad, Taller de Lectura y Redacción II, Introducción a la Psicología en
9 correlación con la de Desarrollo y Psicología Social y Tutoría VI.

10 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 26 de junio de 2023.- La Secretaria de la
11 Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya, Doctora Martina
12 Heredia Villagómez. - Rúbrica.

13 LA SUSCRITA, DOCTORA MARTINA HEREDIA VILLAGÓMEZ, SECRETARIA DE LA
14 ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE CELAYA DE LA UNIVERSIDAD DE
15 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45
16 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN
17 VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

18 CERTIFICA

19 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la
20 Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya y corresponde a los **ACUERDOS**
21 **APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ACADEMIA DE**
22 **LA ENMS DE CELAYA CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DE 2023. DOY FE.**